

red eléctrica

Una empresa de Redeia

Hoja de ruta del Operador del Sistema

Propuesta

Dirección General de Operación

Julio, 2026

Clasificación información: ☒ Pública ☐ Interna ☐ Confidencial ☐ Privada



	2026				2027	2028	2029	2030
	q1	q2	q3	q4				
Calidad telemedidas (1)			Inicio liquid.					
96 gates MI continuo (2)								
Servicio control tensión (3)	17/3			Fase II	Fases III/ IV			
Nueva funcionalidad en el Portal de Clientes (4)				Alta Mercados				
Plataforma TSO-DSO (5)			Fase II		Otras mejoras			
Agregador independiente (6)					Q1			
Buzón único plataformas de balance (7)					Q2			
Medidas en proceso de programación y servicios de ajuste para mejorar la estabilidad del sistema (8)		Comunicación de propuestas			Implementación			
Acercamiento cierre MIC 30' (9)			Diseño adaptaciones necesarias			Evaluación implantación	1 ene (fecha máxima 1ª derogación)	

- (1) Calidad de telemedidas:** Línea correspondiente a la implantación del P.O.9.2 y 14,4, aprobados por la CNMC el 18 de junio de 2026.
- (2) 96 gates MI continuo:** Fecha condicionada a la aprobación de las Reglas de Funcionamiento del Mercado y los Procedimientos de Operación 3.1, 3.2 y 14.4
- (3) Servicio de control de tensión:** Tras la aprobación el 25 de junio de 2026 del P.O. 7.4 por la CNMC , se establecen las siguientes fases de implantación:
- Liquidación del incumplimiento de la prestación básica de control de tensión empieza el 1 de enero de 2026.
 - Fase I: Prestación servicio consignas en tiempo real, que entró en vigor el pasado 17 de marzo de 2026.
 - Fase II: Retribución diferenciada para la modalidad de consigna en tiempo real - plazo máximo de 6 meses tras publicación en el BOE.
 - Fase III: Validación y liquidación de la modalidad de consigna fija - plazo máximo de 8 meses tras publicación en el BOE.
 - Fase IV: Implantación mercados de reactiva - ampliación en 6 meses del plazo máximo de implantación hasta junio de 2027.
- (4) Altas en Mercados en el Portal de Clientes.** El objetivo de esta mejora es proporcionar a los Participantes del Mercado un punto único de acceso que simplifique y centralice la gestión de sus datos, incluyendo: Alta, baja y modificación de UP, UF, CIL, CUPS, la habilitación de proveedores en los servicios de ajuste y la gestión de contratos bilaterales
- (5) Plataforma TSO-DSO:** La plataforma ofrece actualmente a los Gestores de la Red de Distribución (GRD) un acceso a la información relativa a la programación y a la información estructural para la programación, de las UF conectadas a su red, conectadas a la RdT observable y de las que tengan autorización del propietario para recibir su información. Próximamente esta prevista una segunda fase que incorpora mejoras en la comunicación de restricciones técnicas identificadas por los GRD en la red objeto de su gestión.
- (6) Agregador independiente:** Proyecto sujeto a la aprobación de las Condiciones para los servicios de balance y los PP.OO. adaptados a esta nueva figura. La propuesta fue enviada por el OS al MITERD y CNMC el pasado 23 de abril de 2026
- (7) Buzón único ofertas de balance:** Funcionalidad que permite que la potencia no asignada en mFRR pueda ser utilizada en aFRR directamente, sin necesidad de enviar oferta.
- (8) Medidas para mejorar la estabilidad del sistema (conforme a lo solicitado por el mandato 4.1.d) del RD 997/2025):** Se inicia en 2026 una fase de comunicación con los participantes en el mercado de las propuestas del OS de mejora de los servicios de ajuste del sistema y de la programación de la operación que contribuyan a mejorar la estabilidad del sistema. El objetivo es la elaboración y seguimiento de un plan de actuación en coordinación con los participantes en el mercado, atendiendo a lo establecido por la CNMC en la Resolución de 19 de enero de 2026
- (9) Programación cierre MIC 30':** Publicación en el BOE de 1 de enero de 2026 de la Resolución de la CNMC por la que se concede al operador del sistema la primera derogación del acercamiento de la hora de cierre del mercado intradiario continuo hasta 30 minutos antes del tiempo real hasta 1 de enero de 2029 (como máximo).

	2020	2021				2022				2023				2024				2025			
		q1	q2	q3	q4	q1	q2	q3	q4	q1	q2	q3	q4	q1	q2	q3	q4	q1	q2	q3	q4
TERRE – Plataforma RR	mar																				
IGCC – Plataforma IN	oct																				
Demanda en balance		ene																			
Fskar			jun																		
Sistema reduc. autom. potencia						26 ene															
Armonización desvío	2 posic					APROB	1 abr														
Programación QH							24 may														
Previsores QH																					
Hibridación tecnologías															26 jun						
Proyecto SRS										PTR (mar)							19 nov				
MARI – Plataforma mFRR																	10 dic				
ISP 15 mi														Fase I a (mar)			Fase I b 1 dic				
Redespachos por RRTT																			23 abr		
PICASSO–Plataforma aFRR																			17 jun		
Adaptación MTU MD/MI 15’																		MI 19 mar			MD 1 oct

redeia

El valor de lo esencial

red eléctrica

reintel

redinter

elewwit